ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APORTE ICBF -47007752024.- MAG

SUSCRITO ENTRE: LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA-LOS ROBLES Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE

Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios:

- Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.

- Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al contrato referenciado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de junio de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El Lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Pivijay, Departamento del Magdalena, Ubicado en el Zona No.245.

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.516.730.132)** compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.265.951.432),** como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la atención de los beneficiarios.
2. La suma **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($250.778.700)** como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** por concepto de integralidad.

NOMBRE DEL SERVICIO	VALOR DEL SERVICIO 2024	VALOR DEL SERVICIO 2025	VALOR DEL SERVICIO 2026	VALOR TOTAL DEL SERVICIO	INTEGRALIDAD 2025	INTEGRALIDAD 2026	TOTAL INTEGRALIDAD	VALOR TOTAL APORTE ICBF POR CONTRATO (REGISTRO UNICO)
HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	6.876.100	2.421.235.900	1.252.989.600	3.681.101.600	0	0	0	4.516.730.132
HCB FAMI	790.184	384.882.800	199.176.848	584.849.832	167.185.800	83.592.900	250.778.700	0
TOTAL	7.666.284	2.806.118.700	1.452.166.448	4.265.951.432	167.185.800	83.592.900	250.778.700	4.516.730.132

PARÁGRAFO. El ICBF realizará un aporte en especie para la atención, representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato

Nota1: El valor de la invitación fue calculado con las canastas o costos de referencia de cada servicio de atención, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 0130 del 19 de enero de 2024, “Por la cual se adoptan los Lineamientos de Programación y ejecución de Metas Sociales y Financieras – Vigencia 2024 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF y se deroga la Resolución 002 del 2 de enero de 2024”, y sus respectivas modificaciones y anexos. Este valor es estimado, teniendo en cuenta que puede variar de acuerdo con la fecha de inicio del contrato.

En el municipio de Pivijay Magdalena, acordaron quienes suscriben la presente acta ANDREA CAROLINA YANCY OROZCO, identifcada con Cédula de Ciudadanía No 1.079.940.167 de Pivijay

Magdalena, en calidad de Representante legal de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA-LOS ROBLES y NIYIRETH TERESA FRAIJA URIELES, identificada con Cédula de ciudadanía No 57.308.060 en calidad de Supervisora del contrato de aportes en representación del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, iniciar la ejecución del CONTRATO DE APORTE ICBF.

Para constancia se firma la presente acta, el día 31 de Diciembre de 2024., por quienes en ella intervinieron.

NIYIRETH TERESA FRAIJA URIELES
Profesional Universitario 2044-09 con Funciones de Coordinadora del Centro Zonal Del Río.

ANDREA CAROLINA YANCY OROZCO.
Representante Legal Asociación de Padres de familia-Los Robles.